



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo



Traslado En Lista De Lunes, 19 De julio De 2021

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Apoderado	Demandado	Naturaleza del traslado
70001400300220170011600	Ejecutivo Singular	Fabián Támara Baloco	Fabián Támara Baloco	Milton Gómez Palencia	Liquidación Adicional De Crédito
70001400300220170044900	Ejecutivo Singular	Banco BBVA	Liceth Benítez Silva	Guillermo Batista Villalba	Liquidación Adicional De Crédito

Número de Registros: 2

En la fecha lunes 19 de julio de 2021, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Procesos puestos a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en los artículos 318 y 446 del C.G.P 21, 22 y 23 de julio de 2021.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO
Secretaria